



Municipalidad Distrital de Vegueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Fundado el 18 de Julio de 1833 / Creado por Ley Regional del Centro N° 237
Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

ANEXO 37

PROCESO CAS N° 001-2019-MDV

CARGO: SUBGERENTE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de un (1) Subgerente de Imagen Institucional y Protocolo.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Secretaría General.

3. Dependencia encargada de realizar del proceso de contratación.

Comisión de Concurso Público.

4. Base legal:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- Ley N° 29849, que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Resolución Ministerial N° 417-2008-PCM, aprueban Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Mínimo cuatro (4) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: Mínimo dos (2) años de experiencia en actividades relacionadas al puesto y/o presentando actividades complementarias con funciones vinculadas a gestión del cargo.
Competencias	Proactivo, iniciativa, capacidad para trabajar bajo presión y en equipo, trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía, vocación de servicio, organización, planificación, monitoreo, manejo de información.
Formación Académica	Estudios universitarios y/o experiencia en el cargo.
Cursos y/o programas de especialización	No aplica.
Conocimientos	Computación básica. Procedimientos administrativos municipales, relacionados con el cargo.





Municipalidad Distrital de Végueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Fundado el 18 de Julio de 1833 / Creado por Ley Regional del Centro N° 237
Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Organizar, dirigir, y supervisar las acciones de protocolo, prensa, información y comunicación interna y externa de la municipalidad.
- Realizar las acciones de difusión de los planes, programas, proyectos y toda actividad relevante realizada por la gestión municipal.
- Programar y conducir la realización de conferencia de prensa, y todo acto protocolar organizado por la gestión municipal.
- Editar publicaciones internas y para el público en general, sobre asuntos de interés municipal, local y nacional.
- Es responsable de programar la difusión de la memoria anual, así como mantener actualizado el directorio protocolar.
- Organizar, dirigir en su caso y supervisar la realización de las actividades oficiales y de eventos que promueven o en que participa la municipalidad.
- Administrar toda la documentación institucional que se encuentre en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad vigente.
- Elaborar, proponer y ejecutar el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Anual de la unidad orgánica a su cargo y elevar propuestas de documento de gestión de acuerdo a su competencia.
- Informar mensualmente a la Secretaría General, acerca del desarrollo de sus actividades.
- Cumplir con las demás funciones que se deriven de las disposiciones legales o que le asigne el Secretaría General.

IV) CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES:	DETALLE:
Lugar y prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Végueta.
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a las necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (dos mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

Dr. Esteban Oswaldo Tuya Ríos

DR. ESTEBAN OSWALDO TUYA RÍOS
Presidente Titular del Comité CAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

Ing. Julio Artemio Rojas Nuarac
ING. JULIO ARTEMIO ROJAS NUARAC
Miembro Titular del Comité CAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

Ing. Anthony Ivan Espinoza Calderón
ING. ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON
Miembro Titular del Comité CAS

R.U.C. N° 20163795494

Calle Tarapacá N° 101 Telefax: 237-7002

E-mail: municipalidad@vegueta.gob.pe